



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 18 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 182/2021.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Juan Carlos Diano al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 de octubre hasta el día 27 de octubre de 2021 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Juan Carlos Diano desde el día 19 de octubre hasta el día 27 de octubre de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente respectiva Sra. Violeta Juárez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente